

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Ciencias de la Salud

2.-Programa educativo

Médico Cirujano

3.- Campus

Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Xalapa.

Misión

La Formar Médicos Cirujanos competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

Visión

En el año 2030 el programa educativo de Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana, es reconocido por formar profesionales competentes y humanistas en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales; a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con los sectores de la sociedad, con una organización académica y administrativa moderna, innovadora y sustentable, fundamentada en la legislación universitaria.

4.-Dependencia/Entidad académica.

Facultad de Medicina

5.-
Código

6.-Nombre de la experiencia
educativa

7.- Área de formación

		<i>Principal</i>	<i>Secundaria</i>
	Bioética	Disciplinar	Elección Libre

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
2	0	2	30	Bioética

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Taller	Todas
--------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	20	10

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Sociomédicas

14.-Proyecto integrador

Ninguno

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
07 de marzo de 2017		24 de marzo de 2017

16.-Nombre de los académicos que participaron

Dra. Socorro Vázquez Ávila, Dra. Gemma Lizeth Gutiérrez Vázquez, Dra. María Aurea Mendoza Olvera, Dra. Celina Gutiérrez García, Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, Dr. Luis Sidonio González Escudero, Dr. Ángel Puig Nolasco
--

17.-Perfil del docente

Médico cirujano o profesional en ciencias de la salud o Licenciado en filosofía o profesionistas con estudios de posgrados que contemplen la bioética, con formación y experiencia docente en instituciones del nivel superior y experiencia profesional.

18.-Espacio

Aula

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinario

20.-Descripción

Esta experiencia educativa se localiza en el área disciplinar, con 2 hora teórica a la semana, con 2 créditos, forma parte del programa de la Licenciatura de Médico Cirujano porque es el inicio en la formación del enfoque integrador, en el que los estudiantes obtienen conceptos disciplinares básicos y esenciales como la relación médico paciente, legislación médica nacional e internacional y la responsabilidad profesional a través del estudio y análisis de códigos éticos, con



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

estricto apego al trabajo en equipo, actitud de servicio, tolerancia y confidencialidad, demuestra su desempeño en la exposición y participación en la solución de dilemas éticos, rúbricas y exámenes escritos.

21.-Justificación

La importancia de que el programa educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano incluya a la Bioética es porque siendo esta la visión actual de la eticidad de las actividades del ser humano y sus repercusiones en el medio que lo rodea y siendo la medicina una actividad humana, aquella tiene implicaciones sobre esta, que se aplican a la práctica profesional y al campo de la investigación, en las cuales, los principios centrales son el respeto por la vida y la dignidad del sujeto de estudio sean pacientes o animales de laboratorio, con la intencionalidad de conservar el sentido humanista de la medicina. Por lo tanto, la bioética promueve el estudio de valores y principios que se transforman en el marco legal y que se deben observar en la formación de competencias fortaleciendo el perfil del egresado de esta licenciatura.

22.-Unidad de competencia

El estudiante adquiere los principios de la Bioética mediante una integración holística de sus antecedentes históricos y filosóficos, que utiliza en el desarrollo de la relación médico paciente, en la legislación médica y en el análisis y discusión de dilemas bioéticos de casos clínicos estructurados que le permitirán su aplicación en su quehacer médico profesional.

23.-Articulación de los ejes

El estudiante comprende los principios de la Bioética, los antecedentes históricos y filosóficos y su importancia en la relación médico paciente e investigación médica (eje teórico) mediante el análisis crítico y la aplicación de principios, códigos y dilemas éticos y respeto a la vida en la formación de sus habilidades y destrezas (eje heurístico), bajo un marco de respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, confidencialidad y disciplina (eje axiológico).

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo histórico de la bioética.• Persona humana• Derechos Humanos.• Relación médico paciente.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis crítico• Aplicación de principios, códigos y dilemas éticos.	<ul style="list-style-type: none">• Tolerancia y confidencialidad a fin de dar confianza a que sus compañeros expresen su opinión en el abordaje de la toma de decisiones ante un dilema



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none">• Legislación médica y marco jurídico de la práctica médica• Principios, códigos y dilemas Bioéticos• Responsabilidad profesional médica.• Funciones del comité de bioética. Y métodos para la toma de decisiones• .• Problemas bioéticos: Infección por VIH/SIDA.• Aborto provocado.• El genoma humano.• Fecundación in vitro y manipulación de embriones.• Donación de órganos. Eutanasia y muerte digna• Investigación en seres humanos	<ul style="list-style-type: none">• Actuación profesional y respeto a la vida.	<p>bioético en relación respetando sus opiniones aunque sus ideas o actitudes no coincidan con las propias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Solidaridad y disciplina en el cumplimiento a las tareas encomendadas.• Responsabilidad en el mundo real y virtual, en relación a lo que se publica en las redes sociales que tenga un impacto negativo para los estudiantes, la experiencia educativa, el personal docente, la Facultad de Medicina y la Universidad Veracruzana.• Solidaridad en relación a principios de la deontología y los valores personales reflejados en su comportamiento en el aula y en su entorno.• Disciplina en el cumplimiento de los acuerdos en clase, al portar con pulcritud el uniforme y de las normas institucionales de manera constante.• Confidencialidad en los comentarios realizados dentro del aula.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico de la literatura científica en temas de bioética y relacionados con ella. • Discusiones grupales • Elaboración de mapas conceptuales, mentales cuadros sinópticos y comparativos. • Prácticas meta cognitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de grupos colaborativos • Diálogos simultáneos • Dirección de prácticas • Estudio auto dirigido

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Libros • Revistas • Códigos 	Pintarron Biblioteca Proyector Computadora Plataforma EMINUS

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Exámenes escritos.	Exactitud Suficiencia Transparencia Claridad Coherencia Racionalidad Pertinencia Fluidez	Aula	50 %
Reporte de Análisis de dilemas éticos para la toma de decisiones. Evaluado por rúbrica		Aula	20 %
Participación activa en clase rúbrica		Aula	15%
Reporte escrito de ensayos. rúbrica		Aula	15%

28.-Acreditación

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:
--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

- a) La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- b) Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- c) Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- d) Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- e) Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

29.-Fuentes de información

Básicas

- Asociación Mexicana de Pediatría, Temas de pediatría. (2001). Bioética. Mc. Graw Hill Interamericana: México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Beauchamp, T. Childress, J. (2002). Principios de Ética Biomédica. (1ª reimpr.). Masson: México.
- Herrera Vargas, F. (1998). Bioética Fundamental. (2da. ed). Ediciones Cuellar: México.
- Herrera Vargas, F. (2003). Bioética y Normatividad. Ediciones Cuellar: México.
- Kuthy Porter, J. Villalobos Pérez, JJ. Tarasco Michel, M. Yamamoto Cortés, M. (1997). Introducción a la Bioética. (1ª. ed). Méndez Editores: México.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Rivero Serrano, O. Paredes Sierra, R. (2006). Ética en el ejercicio de la Medicina. (1ª. ed) Editorial Panamericana: México.
- Comisión Nacional de Bioética. <http://combioetica.org.mx>
- Comisión Estatal de Bioética Estado de Veracruz.
- The Belmont Report, versión en inglés disponible en:
○ <http://www.hhs.gov/ohrp/humansubjects/guidance/belmont.html>
- The Nuremberg Code, versión en inglés disponible en:
○ <http://www.hhs.gov/ohrp/archive/nurcode.html>
- World Medical Association. (2005). Medical Ethics Manual.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Complementarias

- Conferencia Internacional de Armonización (ICH). Buenas Prácticas Clínicas (GCP).
- Convención para la Protección de los Derechos Humanos y de la Dignidad del Ser.
- Colectivo de autores (2007) Tecnología y sociedad. Bioética y desarrollo sostenible. Editorial Félix Varela. La Habana, disponible en: <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/03/concepto-bioetica.pdf>
- Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Disponible en: www.uv.mx/bvirtual.
- Guía No. 1 Creación de comités de bioética, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001393/139309s.pdf>
- Guía No. 2 Funcionamiento de los comités de bioética: Procedimientos y Políticas,
○ disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147392s.pdf>
- Guía No. 3 Capacitación de los comités de bioética, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001509/150970s.pdf>
- Humano ante las Aplicaciones de la Biología y de la Medicina (Convenio de Asturias de Bioética o Convención de Oviedo).
- Ley General de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud.
- Ley General de Salud, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>
- Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos,
○ disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>
- Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos,
○ disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>
- Reglamento de la Ley General en Salud en materia de investigación para la salud,
○ disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html>